DICIEMBRE 2023

ANÁLISIS PRESUPUESTOS GENERALES

RECORTES A LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

EXTREMADURA 2024

COORDINADORA
EXTREMEÑA DE ONGD | CONGDEX

ANÁLISIS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA 2024

COORDINAODRA EXTREMEÑA DE ONGD

La cooperación para el desarrollo es un compromiso internacional histórico y una obligación en materia de derechos humanos que garantiza el principio de "no dejar a nadie atrás".

Desde Extremadura, llevamos años construyendo nuestra propia política de cooperación. Las políticas de cooperación descentralizadas, son seña de identidad de las comunidades autónomas, dicha competencia viene reflejada en nuestro estatuto de autonomía, y amparada en la nueva Ley estatal 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global y la Ley Extremeña 3/2023 Ley de Cooperación y Solidaridad.

El mundo se encuentra en una encrucijada en la que los esfuerzos de cooperación internacional pueden ayudar a los países a resistir el impacto de estas crisis y al mismo tiempo construir un mundo más sostenible y equitativo, pero sólo si se hace de la manera correcta.

Los proyectos realizados con la financiación extremeña desde hace años, han ayudado a paliar la situación de desigualdad social y económica que atraviesan cientos de países en el mundo.

En los últimos años la cooperación extremeña ha contribuido a generar alrededor de 500 puestos de trabajo. Los recortes presentados en los presupuestos para 2024 en Extremadura redundará necesariamente en la paralización de acciones de cooperación y evidentemente en la pérdida de empleos del sector, precarizando aún más una política pública que venía mostrando signos de recuperación después de la crisis de 2008[1].

Con estos presupuestos, la cooperación extremeña se situaría *en un 0,13%, muy alejada del compromiso del 0,7% y muy alejada de los niveles más elevados alcanzados hace ya 15 años, esta propuesta es contraria al compromiso asumido al aprobar la ley de cooperación extremeña en marzo pasado.*

En la campaña electoral pasada todas las fuerzas políticas, incluidas el Partido Popular, acordaron promover una ciudadanía comprometida para impulsar la paz en medio del terror de la guerra y la creciente militarización; la hospitalidad frente al asedio a personas defensoras de derechos humanos y del territorio; y la sostenibilidad en un planeta que clama por una acción decidida frente al cambio climático. Con estos presupuestos, el recién estrenado gobierno del Partido Popular se alinea con otras administraciones autonómicas donde gobierna su partido recortando los presupuestos de cooperación para el desarrollo, como

[1] https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2023/10/Informe_Analisis-PPTOS-AOD-CCAA-2023_EDITADA-2023-10-19.pdf

recientemente hemos visto en el último *Informe sobre la AOD autonómica 2023* debilitando de forma seria el tejido asociativo que trabaja en la defensa de los derechos humanos en todo el mundo.

A nivel estatal los diferentes partidos políticos, excepto el socio de gobierno del Partido Popular extremeño firmaron seis compromisos en materia de política de cooperación, que en términos presupuestarios se alinean con el objetivo del 0,7% para 2030[2]. En Extremadura la formación del gobierno regional significó la entrada de la extrema derecha en la Junta de Extremadura, el Pacto acordado entre ambas formaciones[3] si bien no hace explícito el recorte de la política de cooperación, aborda la revisión exhaustiva de las políticas sociales y la eliminación de "gastos superfluos". A nuestro entender el recorte de más de 3 millones de euros a esta política es una cesión que el Partido Popular realiza a sus socios de gobierno.

En octubre pasado la CONGDEX acordó con el grupo parlamentario Partido Popular la definición de una hoja de ruta de 9 puntos claves para fortalecer la política de cooperación extremeña, en ellos la Coordinadora proponía de forma prioritaria que *"no se cierren las convocatorias de subvenciones, ni las líneas presupuestarias ya consolidadas y que, en cualquier caso, no se reduzcan los presupuestos de esta política".*

El proceso de Reforma de la Cooperación Extremeña ha iniciado con la aprobación de la Ley basándose en diálogo constructivo y transparente con el sector, estos presupuestos suponen un retroceso significativo a estos avances.

La cooperación al desarrollo no es un lujo para tiempos de bonanza, sino una responsabilidad ética, una política pública que debe ser plenamente garantizada y respaldada con recursos consistentes marcado por la senda del 0,7 antes de 2030 definido en el artículo 26 de la ley de cooperación extremeña[4]. Las ONGD extremeñas tenemos la esperanza que esta hoja de ruta definida en la ley sea el inicio de una nueva etapa en la que se refuerce esta política pública; **un nuevo periodo en el que sus valores marquen la dirección del resto de políticas con presupuestos y decisiones políticas a la altura de estos desafíos**.

[2] https://coordinadoraongd.org/2023/07/los-principales-partidos-politicos-se-comprometen-con-la-cooperacion/

[3] https://elpais.com/espana/elecciones-autonomicas/2023-06-30/lea-el-texto-de-la-alianza-de-pp-y-vox-en-extremadura.html

[4] https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-9097

Análisis presupuestos: Un boleto de tren sin retorno

La partida "Cooperación Internacional para el Desarrollo" alcanza una financiación de 9.325.144 frente a los 12.636.643 del 2023, un recorte de 26,21% menos para cooperación internacional.

La media de recursos destinados a AOD en la pasada legislatura alcanzó un 0,18%; el gobierno del Partido Popular inicia su legislatura en 2023 con un recorte de 5% alcanzando un 0,13% el presupuesto más bajo en los últimos 10 años. Esto significará destinar una media de 8 euros para cooperación, un boleto de tren de cercanías sin retorno[5].

Las transferencias corrientes descienden un 16,61%. Las transferencias de capital descienden un 79,93%. Especialmente llamativo es el recorte de las transferencias de capital al exterior; en 2023 fueron 250.000 euros y en 2024 se ha presupuestado apenas 100 euros. **Con estos presupuestos las ONGD extremeñas van a perder 1.200.000 euros en transferencias de capital, que sumado a los 300.000 de gastos corrientes hace un descenso de la financiación a ONGD de unos 1.500.000 euros.**

Como hemos denunciado en nuestro comunicado “Ante los recortes de cooperación para el desarrollo para el año 2024”[6]. La decisión de la Junta de Extremadura de retroceder en los compromisos a favor de la solidaridad llega en un momento crítico global, con crecientes conflictos y amenazas que ponen en riesgo la vida de millones de personas. Esta acción, indudablemente, tendrá repercusiones graves en la vida de miles de personas, desde aquellas afectadas por las guerras en Palestina y Ucrania, hasta aquellas personas que se han visto y se ven beneficiadas por la solidaridad de las y los extremeños y de la participación activa de las ongs extremeñas.

IMPACTO DE ESTOS RECORTES:

Estos recortes tienen un impacto considerable en diversas áreas, especialmente en el desarrollo profesional de la juventud extremeña y la economía local de nuestra región:

- JUVENTUD:

Empleo Juvenil: La reducción en proyectos de cooperación impactaría negativamente en la empleabilidad de los jóvenes, tanto en Extremadura como en países en desarrollo. La reducción de fondos para el Programa Bertha Cáceres, con una empleabilidad demostrada del 90%, se verían afectados.

Formación y carrera profesional: Los recortes debilitarían la oferta educativa para las y los jóvenes interesados en la Cooperación al Desarrollo; al reducir los recursos de la Universidad de Extremadura, se limitaría la calidad de los programas formativos, lo que obligaría a los jóvenes a buscar oportunidades de formación fuera de la región.

[5] La media de un boleto de tren de cercanías en Extremadura ronda los 12 euros.
[6] https://congdextremadura.org/comunicado-congdex-denunciamos-los-recortes-a-las-politicas-de-cooperacion-en-extremadura/

Participación en Organismos Internacionales: Estos recortes disminuirían las oportunidades para que las y los jóvenes extremeños participen en organismos internacionales de cooperación, lo que limitaría su exposición y experiencia en el ámbito internacional y limitarán la influencia de nuestra región en espacios internacionales.

Impacto en la generación de empleo: Los recortes supondrían la pérdida de empleos en el sector. Por cada proyecto de Cooperación al Desarrollo o Educación para la Ciudadanía Global que no se conceda, se dejarían de generar alrededor de 2 y 1 puesto de trabajo respectivamente.

Impacto en las pymes locales: La reducción de la inversión en estos proyectos afectaría a las pymes extremeñas que gestionan diversos aspectos, como auditorías, evaluaciones, seguros, material de papelería e impresión, servicios de comunicación, movilidad del personal, catering y más. Esto impactaría negativamente en la economía local.

- Auditorías (recordar que estamos obligadas a auditar nuestros proyectos, cosa que no se hace con la inmensa cantidad de subvenciones).
- Evaluaciones de nuestros proyectos: Los proyectos son evaluados por entidades externas.
- Seguros: las entidades estamos obligadas a tener seguros para el personal voluntario que colabore en los proyectos
- Papelerías y librerías e imprenta: todos los proyectos llevan generalmente gastos asociados a la generación de recursos y materiales visuales.
- Servicios de comunicación, fotografía e imagen: Elaboración de Exposiciones, documentales, y otro tipo de servicios.
- Gastos de Movilidad del personal, dietas.
- Catering y otros servicios, en empresas extremeñas, ya que el movimiento de personal en sede se realiza en la comunidad autónoma.
- Contratación de estudios e investigaciones, otro tipo de consultorías.
- Empresas de transportes y otros gastos como correos y servicios logísticos.

DEMANDAS:

- **Mantener el compromiso extremeño con la cooperación internacional:** Revertir los recortes presupuestarios previstos en la propuesta de Presupuestos Generales para la Comunidad Autónoma de Extremadura y mantener al menos el 0,18% del presupuesto definido en 2023.

- **Recuperar el porcentaje recortado en la propuesta del presupuesto general para 2024 y destinarlo a impulsar las Concurrencias Competitivas** fortaleciendo el tejido asociativo extremeño y cumpliendo con la demanda del sector de mejorar los mecanismos de transparencia de la política de cooperación. A pesar de su papel vital en la implementación de proyectos, las OSC luchan cada vez más por mantener su independencia. La financiación básica que reciben es limitada y ha ido disminuyendo con el tiempo. El financiamiento básico es esencial para construir OSC fuertes e independientes que defiendan las necesidades de las personas, defiendan los derechos humanos y exijan

rendición de cuentas en el diseño y financiamiento de programas[7][1]. Esto también implica fortalecer el apoyo a la Coordinadora de ONGD.

- **Coordinación, diálogo y transparencia entre actores de cooperación:** definir junto a la Coordinadora Extremeña de ONGD y agentes sociales un calendario creíble para cumplir el compromiso del **0,7% antes de 2030**, tal como establecen los pactos y leyes de cooperación.
- **Dotar a la Acción Humanitaria de recursos económicos suficientes y mecanismos adecuados:** ante el terror de la guerra y la creciente militarización en todo el planeta, es fundamental que nuestra cooperación descentralizada promueva activamente la paz, la seguridad y la protección de los derechos humanos. Demandamos una respuesta sólida y urgente ante las crisis que afectan a la población civil y personas defensoras de derechos humanos y del territorio.
- **Aumentar los fondos destinados a la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG)** como parte integral de la Política de Cooperación Extremeña, orientada a promover el conocimiento crítico, la comprensión y la solidaridad con las dimensiones globales del desarrollo sostenible en la sociedad extremeña.

La Coordinadora Extremeña de ONGD denuncia los recortes a las políticas de cooperación y hace un llamamiento al compromiso institucional de la Junta de Extremadura y los grupos parlamentarios con la paz, la justicia y la respuesta humanitaria que nuestra cooperación realiza; nuestra contribución local a un mundo más sostenible y solidario se plasma en unos presupuestos generales que recuperen y consoliden estos acuerdos.

[7] CONCORD. The Aiddwatch Report 2023. Disponible en: https://aidwatch.concordeurope.org/2023-report/#download

ANÁLISIS PROPUESTA DE PRESUPUESTOS GENERALES - EXTREMADURA 2024[1]			
	2023	***2024***	**TASA VARIACIÓN 23-24**
Capítulo 1: Personal	833.965,00 €	871.346,00 €	4,48%
Capítulo 2: Gastos corrientes	558.037,00 €	619.037,00 €	10,93%
Capítulo 4: Transferencias corrientes	10.834.493,00 €	9.034.394,00 €	-16,61%
Capítulo 6: Inversiones reales	36.200,00 €	16.200,00 €	-55,25%
Capítulo 7: Transferencias de capital	1.865.950,00 €	374.550,00 €	-79,93%
Total Presupuesto AEXCID	14.128.645,00 €	10.915.527,00 €	-22,74%
Total Cap 4+6+7:	**12.736.643,00 €**	**9.425.144,00 €**	-26,00%
Total Transferencias AEXCID	**12.700.443,00 €**	**9.408.944,00 €**	-25,92%
Total "Cooperación Internacional para el Desarrollo"	12.636.643,00 €	9.325.144,00 €	-26,21%
Total "Cooperación Internacional para el Desarrollo" + "CONGDEX"	**12.736.643,00 €**	**9.425.144,00 €**	**-26,00%**
Presupuesto TOTAL del 252C	16.894.358,00 €	14.216.882,00 €	-15,85%
Dedicado a Acción Exterior	2.775.713,00 €	3.301.355,00 €	18,94%
Dedicado a Lucha contra la Pobreza (AOD)	**12.736.643,00 €**	**9.425.144,00 €**	**-26,00%**
Total de Presupuestos Consolidados	**7.781.092.744,00 €**	**8.127.109.106,00 €**	**4,45%**
Porcentaje de los PPCC destinados a AOD	**0,182%**	**0,134%**	**-26,03%**

[1] CONGDEX. Elaboración propia.

Para ampliar información comunícate con nosotros:
secretariatecnica@congdextremadura.org / secretariatecnicacongdex@gmail.com

Coordinadora Extremeña de ONGD
C/ Godofredo Ortega Muñoz, 1 - Local 4
06011 Badajoz

WWW.CONGDEXTREMADURA.ORG

Mensajes en nuestras redes

WWW.CONGDEXTREMADURA.ORG

COORDINADORA
EXTREMEÑA DE ONGD | CONGDEX